

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CICLO TOTAL S.A.S. E.S.P.

CICLO TOTAL adopta esta Política en cumplimiento del principio de seguridad (art. 4 literal g de la Ley 1581 de 2012) y con el fin de proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales y la información corporativa.

Objetivos:

- Prevenir adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado.
- Cumplir con medidas técnicas, humanas y administrativas.

Medidas implementadas:

- Controles administrativos: Manual interno, roles y responsabilidades, capacitación anual obligatoria a todo el personal.
- Controles técnicos: Firewall, cifrado de datos en reposo y en tránsito (TLS 1.3), antivirus, control de accesos (principio de mínimo privilegio), backups encriptados, monitoreo 24/7.
- Controles físicos: Acceso restringido a servidores y oficinas, CCTV (con aviso), políticas de escritorio limpio.
- Gestión de incidentes: Procedimiento de notificación a la SIC y a los Titulares en caso de brechas de seguridad.
- Auditorías: Revisiones internas y externas periódicas.

Responsable de Seguridad: Oficial de Protección de Datos.

Esta política se revisa anualmente o ante cambios normativos.

